En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los efectos de la aprobación de la Ley Celaá (LOMLOE) en la enseñanza concertada en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de Navarra los efectos que la futura aprobación de la Ley Celaá (LOMLOE) tendrá en la enseñanza concertada en Navarra?

Pamplona, 12 de noviembre de 2020.

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe